

HECHOS DESTACADOS DEL OSACTT 14: VIERNES 14 DE MAYO DE 2010

En la mañana del viernes, el Grupo de Trabajo I finalizó sus discusiones sobre el proyecto de recomendación sobre diversidad biológica forestal, el y Grupo de Trabajo II sobre AP. Por la mañana también se reunió un grupo de contacto sobre cambio climático. Por la tarde, el Grupo de Trabajo II concluyó el debate sobre cambio climático. El pleno se reanudó en la tarde y aprobó ocho recomendaciones.

GRUPO DE CONTACTO SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

El Copresidente Benítez-Díaz presentó un proyecto de recomendación revisado (UNEP/CBD/SBSTTA/14/WG.2/CRP.1/Rev.2). COSTA RICA, con la oposición de ALEMANIA, propuso la eliminación de corchetes alrededor de una convocatoria para financiar la aplicación de decisiones de la CdP sobre la diversidad biológica y el cambio climático en los países en desarrollo.

Sobre geoingeniería, los delegados debatieron si incluir o no la consideración de riesgos de los impactos "sociales, culturales y económicos". CANADA sugirió "examinar" las actividades relacionadas con la geoingeniería, para determinar si existe una base científica adecuada para justificarlas, en lugar de prevenir tales actividades hasta una que exista una base científica adecuada para justificarlas.

Al tomar nota de los debates en curso sobre REDD, los delegados acordaron no hacer referencia al uso del suelo, cambio de uso del suelo y la silvicultura. Reiterando la oposición a mencionar las salvaguardias sobre diversidad biológica, China insistió en poner entre paréntesis el texto solicita a las Partes a aplicar "incentivos para facilitar el cambio climático relacionados con las actividades-que tengan en cuenta aspectos de la diversidad biológica."

Tomando nota de las distintas prioridades nacionales, CHINA, con la oposición de MEXICO, REINO UNIDO, CANADA y BELGICA, se opuso a una petición al Secretario Ejecutivo para elaborar directrices sobre la creación de sinergias entre las medidas nacionales de diversidad biológica forestal y de cambio climático.

Con relación a la propuesta del programa de trabajo conjunto entre las Convenciones de Río, CHINA, con el apoyo de BRASIL, COLOMBIA y SUDAFRICA, ofreció un texto de compromiso solicitando al Secretario Ejecutivo que invite a las Partes a presentar sus opiniones para explorar la posibilidad de desarrollar propuestas de actividades conjuntas entre las Convenciones de Río e informar sobre los progresos alcanzados en la CdP 10. Argumentando que sería prejuzgar una decisión de la CdP, CHINA, con la oposición del REINO UNIDO, NORUEGA y DINAMARCA, propuso la eliminación de una lista, entre corchetes, de medidas de procedimiento para la elaboración del programa de trabajo conjunto, incluyendo la consideración de la propuesta de actividades conjuntas por el Grupo de Enlace Conjunto, una reunión conjunta preparatoria en el 2011 entre las Convenciones de Río en el nivel adecuado, y opciones para celebrar un segmento conjunto de alto nivel o celebración de reuniones extraordinarias de las Conferencia de las Partes de las Convenciones de Río en 2012, como parte de

las celebraciones de Río+ 20. Las Partes acordaron finalmente mantener el texto entre corchetes sobre estas medidas de procedimiento.

GRUPO DE TRABAJO I

BOSQUES: Con relación a las insuficiencias en la presentación de informes, y vigilancia de la diversidad biológica forestal, el REINO UNIDO, con NORUEGA, mostraron su apoyo para explorar si estas deficiencias se podrían tratar mediante "la propuesta de definiciones revisadas" para bosque y tipos de bosque. NUEVA ZELANDA prefirió "aclarar" las definiciones, mientras que China estuvo a favor de "sugerir formas de abordar las deficiencias, incluida la propuesta de definiciones revisadas." Después de discusiones informales, los delegados acordaron proponer formas de abordar estas deficiencias "incluyendo proponer mejores definiciones de bosque y tipos de bosque."

Sobre REDD, los delegados no pudieron acordar si se debe solicitar al Secretario Ejecutivo que "contribuya a los debates sobre, y al posible desarrollo de, salvaguardias para la diversidad biológica" o "explorar oportunidades para prestar asesoramiento, según lo solicitado, a las discusiones" sobre REDD. Los delegados presentaron al plenario opciones entre corchetes.

GRUPO DE TRABAJO II

ÁREAS PROTEGIDAS: Sobre las áreas marinas protegidas, NORUEGA propuso utilizar el texto acordado en el Grupo I, alentando a los gobiernos y las organizaciones a colaborar de forma colectiva o con base en nivel regional o subregional, para identificar y proteger áreas ecológica o biológicamente importantes en aguas oceánicas abiertas y hábitat de aguas profundas, mediante el establecimiento de redes representativas de áreas marinas protegidas, e invitando a la Asamblea General de la ONU para alentar a su Grupo de Trabajo a que agilice su labor en este ámbito, con texto entre corchetes sobre un proceso hacia la designación de áreas protegidas marinas fuera de la jurisdicción nacional. Sobre el progreso en la meta de 2012, PERU propuso invitar a las instituciones financieras a brindar apoyo a los esfuerzos de las Partes para alcanzar el objetivo.

Sobre el financiamiento sostenible, JAPÓN señaló que el OSACTT no tiene mandato de examinar las cuestiones financieras. COSTA RICA, apoyado por ETIOPIA, ZAMBIA, PERU, INDIA, SENEGAL y ECUADOR, argumentó que el OSACTT puede debatir las distintas estrategias técnicas para el desarrollo de mecanismos financieros. La Secretaría aclaró que el OSACTT no tiene impedimentos para examinar temas con repercusiones financieras. ARGENTINA, con el apoyo de INDIA, y con la oposición de ALEMANIA, MALAWI, SENEGAL y CANADA, pidió se elimine la referencia a los pagos por servicios de los ecosistemas. Las Partes acordaron hacer una referencia a "entre otras cosas, el pago por los servicios de los ecosistemas, según corresponda." CHINA, con el apoyo de IRAN y MALASIA, propuso un nuevo texto instando a las Partes, el FMAM y otras instituciones internacionales a que proporcionen recursos para la ejecución por los países en desarrollo del programa de trabajo.

Sobre la participación y la distribución de los beneficios, NUEVA ZELANDA ofreció un texto de compromiso derivado de consultas informales sobre: el establecimiento de mecanismos y procesos claros para la participación en los beneficios y la

plena y efectiva participación de las comunidades indígenas y locales, relacionadas con las áreas protegidas, de conformidad con la legislación nacional y las obligaciones internacionales, proponiendo la supresión de las referencias a la UNDRIP; y el desarrollo de mecanismos apropiados para el reconocimiento y el apoyo a ICCAS, entre otras cosas, mediante el reconocimiento jurídico de los derechos comunitarios a la tierra y/o a los recursos o la incorporación de ICCAS en los sistemas oficiales de AP, con la aprobación y la participación de las comunidades indígenas locales, sujeto a la legislación nacional, solicitando la supresión de la referencia al consentimiento fundamentado previo. Sobre este último, NORUEGA pidió incluir la referencia a las obligaciones internacionales aplicables. ARGENTINA preguntó acerca de la supresión de la referencia a la UNDRIP, sobre lo cual NUEVA ZELANDA se remitió a otra referencia en la recomendación, la cual reconoce las disposiciones de la UNDRIP en la futura aplicación del programa de trabajo.

Sobre el cambio climático, LIBERIA se opuso a referirse a “el secuestro y almacenamiento de carbono”, argumentando que puede ser interpretado como algo diferente de los procesos naturales. En lugar de esto los delegados acordaron referirse al “mantenimiento de las reservas de carbono”. Los delegados también decidieron eliminar la referencia de la propuesta sobre el programa de trabajo conjunto entre las Convenciones de Río, ya que se abordará en la recomendación sobre el cambio climático. BELGICA señaló que el proyecto de recomendación sobre el cambio climático no hace referencia a las AP en relación con el programa de trabajo conjunto. El CDB explicó que los debates se habían centrado en el proceso, y que puede ser prematuro abordar el contenido del programa de trabajo conjunto propuesto antes de la CdP 10.

CAMBIO CLIMÁTICO: Sobre la propuesta de un programa de trabajo conjunto entre las Convenciones de Río, COLOMBIA propuso un texto que sugiere que las Partes podrán examinar, entre otros: la pertinencia de la realización de actividades conjuntas y un programa de trabajo conjunto; la pertinencia de la adecuada celebración de reuniones conjuntas de las tres Convenciones de Río; el papel del Grupo de Enlace Conjunto; y sugiriendo que las Partes busquen las opiniones de sus homólogos de la CMNUCC y la CNUCLD sobre estas cuestiones. ALEMANIA y BELGICA prefirieron mantener la lista de medidas de procedimiento entre corchetes, sobre la elaboración del programa de trabajo conjunto. SUIZA, con COSTA DE MARFIL y MALI, subrayó la importancia de conservar el texto sobre la posibilidad de tener un segmento de alto nivel conjunto de una reunión extraordinaria de Conferencia de las Partes de las Convenciones de Río, y BRASIL prefirió “explorar la posibilidad” de un segmento conjunto de alto nivel. Los delegados acordaron insertar entre corchetes la propuesta de COLOMBIA, como una segunda opción.

Sobre la propuesta de CHINA de solicitar al Secretario Ejecutivo que invite a las Partes a presentar sus opiniones para explorar la posibilidad de desarrollar propuestas de actividades conjuntas entre las convenciones de Río, y presentar el informe sobre los avances en la CdP 10, ALEMANIA, con el apoyo de NORUEGA y la oposición de CHINA y COLOMBIA, sugirió señalar la necesidad de acercar más las agendas sobre la diversidad biológica y el cambio climático, así como de acercar más las cuestiones científicas consideradas por el OSACTT, relevantes los objetivos tanto de la CMNUCC como de la CNUCLD. Los delegados acordaron poner entre corchetes ambas propuestas.

En las directrices sobre las especies exóticas invasoras (IAS, por sus siglas en inglés), NUEVA ZELANDA se opuso al desarrollo de nuevas directrices, favoreciendo que se recopile “información, incluyendo directrices,” y sugiriendo que esto se examine bajo el ítem de la agenda sobre IAS. Sobre la reducción de los impactos del cambio climático sobre la diversidad biológica y los medios de subsistencia basados en la diversidad biológica, el IIFB, apoyado por CANADA Y MALAWI, restableció la referencia de “reconocer el papel de las áreas conservadas por comunidades indígenas y locales en el fortalecimiento de la conectividad y resiliencia de los ecosistemas.”

PLENARIO

El Plenario examinó y aprobó las recomendaciones presentadas por los grupos de trabajo sobre diversidad biológica de montañas (UNEP/CBD/SBSTTA/14/L.2) y la diversidad biológica forestal (UNEP/CBD/SBSTTA/14/L.7) con enmiendas menores. Las otras recomendaciones se modificaron de la siguiente manera.

Sobre ecosistemas de aguas continentales (UNEP/CBD/SBSTTA/14/L.3), BRASIL, con el apoyo de NUEVA ZELANDA y TURQUÍA, sugirió poner entre paréntesis las referencias a “la seguridad del agua”, señalando la falta de una definición acordada internacionalmente.

Con relación a la utilización sostenible (UNEP/CBD/SBSTTA/14/L.4), la Secretaría señaló que el proyecto de mandato del Grupo especial de expertos técnicos en utilización sostenible (AHTEG, por sus siglas en inglés) sobre la

utilización sostenible de la agricultura y la silvicultura quedó entre corchetes. BELGICA propuso poner entre corchetes el párrafo relativo a la convocatoria del AHTEG. En la Iniciativa Satoyama, GHANA, ofreció un texto derivado de las consultas informales, invitando a las Partes, gobiernos y otras organizaciones pertinentes a apoyar, según sea el caso, la promoción de la utilización sostenible, incluida la Iniciativa de Satoyama.

(UNEP/CBD/SBSTTA/14/L.6), COLOMBIA propuso poner entre corchetes la referencia a los resultados de las negociaciones de APB, en el texto entre corchetes sobre la importancia de intercambiar especímenes taxonómicos para la investigación no comercial. El REINO UNIDO, con apoyo de BELGICA, y la oposición de MALAWI, propuso un texto solicitando poner entre corchetes el texto sobre FMAM y la invitación a otros donantes a que otorguen mayor prioridad a la financiación de propuestas sobre la GTI.

Sobre AP (UNEP/CBD/SBSTTA/14/L.6), CHINA, CON IRAN Y ETIOPIA, con la oposición de BELGICA y REINO UNIDO, solicitó instar a los países desarrollados que son Partes y al FMAM, entre otros, a aplicar plenamente la decisión IX/18 B CP (opciones para movilizar recursos financieros para la ejecución del programa de trabajo) de proporcionar apoyo financiero suficiente, previsible y oportuno a los países Parte en vías de desarrollo, para permitir la plena aplicación del programa de trabajo. Esta y otra opción “invitando al FMAM” se mantuvo entre corchetes. BELGICA, con PERU y ECUADOR, pidió volver a insertar el texto sobre la inclusión de la función de las AP en la aplicación de los objetivos de las Convenciones de Río en un posible programa de trabajo conjunto, lo cual fue puesto entre corchetes.

Sobre la diversidad biológica marina y costera (UNEP/CBD/SBSTTA/14/L.8), AUSTRALIA, con la oposición de COSTA RICA, se mostró a favor del enfoque precautorio en lugar del principio precautorio. CHINA, con el apoyo de BELGICA, PORTUGAL y ARGENTINA, propuso hacer hincapié en que el proceso de identificación de áreas ecológica o biológicamente importantes fuera de jurisdicción nacional, se entiende que es independiente de los procesos de decisión sobre políticas y respuestas sobre el manejo. TURQUÍA pidió que se encorchetara dicha propuesta. BRASIL sugirió, y los delegados acordaron, eliminar los corchetes del apartado tres relativo a, entre otros, un inventario mundial del CDB de áreas ecológica o biológicamente importantes fuera de la jurisdicción nacional. ESPAÑA, con el apoyo de BELGICA, SUECIA y COLOMBIA, y la oposición de JAPON, propuso la reintroducción de una petición al Secretario Ejecutivo que resuma la información científica sobre el impacto del aprovechamiento del krill en la diversidad biológica marina y costera. CHINA, apoyada por PORTUGAL, propuso reemplazar el lenguaje sobre la protección de áreas ecológica o biológicamente importantes fuera de la jurisdicción nacional, incluyendo el establecimiento de áreas marinas protegidas y de redes de áreas marinas protegidas representativas, mediante el fomento de la aplicación del texto sobre las evaluaciones del impacto ambiental y las evaluaciones ambientales estratégicas, lo cual quedó entre corchetes.

Sobre la diversidad biológica y cambio climático (UNEP/CBD/SBSTTA/14/L.9), los delegados pusieron doble corchetes a tres párrafos sobre financiación. El REINO UNIDO propuso poner entre corchetes un párrafo relativo a la mejora de los beneficios de REDD para las comunidades indígenas y locales que habitan en los bosques, expresando su preocupación por las negociaciones en curso.

EN LOS CORREDORES

Saliendo de las instalaciones de las NU en Gigiri para tomarse un merecido descanso de fin de semana, algunos delegados comentaron que los corchetes no necesariamente son un mal presagio. Considerando la dificultad de delimitar la fina línea entre el asesoramiento técnico/científico y la orientación política, un número limitado de corchetes significativos podrían ser útiles para esbozar opciones bien definidas para que la CdP las realice. El aplazar la toma de decisiones hasta llegar a Nagoya, también podría ayudar a abordar el contenido esencial de las negociaciones relacionadas con el cambio climático, ya que de las negociaciones de la CMNUCC puede surgir mayor claridad sobre REDD. Mientras que algunos consideraron que se necesita más tiempo para construir un sólido programa de trabajo conjunto entre las Convenciones de Río, otros observaron que “la puntualidad es esencial,” con la Prep-com I para Río+20 agenda para arrancar en Nueva York, y el marco mundial institucional para el desarrollo sostenible los cuales muy probablemente serán el centro de atención.